



## Asamblea General

Distr. general  
22 de julio de 1998  
Español  
Original: inglés

Quincuagésimo tercer período de sesiones

Tema 98 del programa provisional\*

**Actividades operacionales para el desarrollo**

### **Progresos hechos en la aplicación de la Declaración Mundial y el Plan de Acción de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia**

**Informe del Secretario General**

#### *Resumen*

El presente informe se preparó en cumplimiento de la resolución 51/186 de 16 de diciembre de 1996, en que la Asamblea General decidió que en el año 2001 se celebrara un período extraordinario de sesiones a fin de examinar el grado en que se hubieran logrado las metas y objetivos acordados en la Cumbre Mundial en favor de la Infancia para el año 2000; y pidió al Secretario General que le presentara en su quincuagésimo tercer período de sesiones un informe sobre los preparativos del período extraordinario de sesiones y sobre los progresos alcanzados en la aplicación de la resolución.

En este informe se presenta una reseña actualizada de los progresos hechos para alcanzar de los objetivos fijados para el fin del decenio, en el contexto de la Convención sobre los Derechos del Niño. Sobre la base de las experiencias obtenidas y la situación general de la infancia, en él se destacan los

\* A/53/150.

principales problemas que aún quedan por resolver a fin de cumplir las promesas hechas a los niños en la Cumbre.

Si bien desde mediados del decenio se han registrado importantes progresos en el logro de muchos de los objetivos convenidos en 1990, aún queda mucho por hacer para alcanzar todos de los objetivos en favor de la infancia a nivel mundial en el año 2000. En el informe se insta a los Gobiernos a que renueven los compromisos que contrajeron en 1990, cuyo

cumplimiento es posible, como se ha demostrado, si se cuenta con un decidido compromiso político, participación generalizada de los interesados, y suficientes recursos y apoyo internacional.

En el informe se establece una relación entre las actividades complementarias de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia y el seguimiento coordinado por el sistema de las Naciones Unidas de las grandes conferencias y cumbres celebradas en el decenio de 1990, y se ofrece información sobre los preparativos para el examen mundial sobre los progresos alcanzados, que se celebrará al final del decenio.

## I. Introducción

1. La Cumbre Mundial en favor de la Infancia de 1990 fue una reunión experimental de los líderes mundiales en torno a la causa de los niños. En ella se aprobó la Declaración Mundial sobre la Supervivencia, la Protección y el Desarrollo del Niño y el Plan de Acción para la aplicación de la Declaración Mundial sobre la Supervivencia, la Protección y el Desarrollo del Niño en el decenio de 1990, en que se expone el principio de “los niños ante todo” estableciendo siete metas principales y 20 objetivos de apoyo que eran cuantificables y que se consideraban alcanzables en el año 2000. La Asamblea General, en su resolución 45/217 de 21 de diciembre de 1990, acogió con beneplácito la aprobación de la Declaración y del Plan de Acción e instó a todos los Estados y la comunidad internacional a que coadyuvaran al logro de las metas y los objetivos enunciados en ellos. La Declaración y el Plan de Acción recibieron el respaldo de 181 países y 155 de ellos elaboraron programas nacionales de acción en favor de los niños. Con el propósito de mantener el impulso de los progresos registrados en favor de la infancia, en 1993 se celebró en Nueva York una reunión de mesa redonda en que se establecieron objetivos intermedios para 1995. La Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) apoyó estos objetivos en su resolución 1993/16 (Véase el párrafo 5 de la sección II de la resolución 1993/16).

2. Tras un examen de mitad de decenio, el Secretario General presentó un informe a la Asamblea General en su quincuagésimo primer período de sesiones (A/51/256) sobre los progresos hechos para alcanzar los objetivos fijados para mediados y para el fin del decenio. Se informó de importantes progresos en la reducción de la mortalidad causada por el sarampión, el aumento de la cobertura de la terapia de rehidratación oral (TRO), la erradicación de la dracunculosis (enfermedad del gusano de guinea) y la ratificación universal de la Convención sobre los Derechos del Niño. Se avanzó considerablemente en la cobertura de la inmunización, la reducción del número de casos de poliomielitis, la promoción de la lactancia natural y la yodación de la sal. Varios países estaban haciendo progresos en la ingestión de cantidades suficientes de vitamina A, la erradicación del tétano neonatal, así como el logro de los objetivos fijados para el fin del decenio respecto del agua.

3. Se habían hecho progresos considerables en la reducción de la mortalidad infantil, pero sólo un tercio de los países en desarrollo

6. El decenio de 1990 ha sido notable en muchos sentidos, con sus muchos acontecimientos favorables a la causa de los niños y la mujer. El decenio ha visto la promoción generalizada de los

estaban bien encaminados para alcanzar este objetivo de la Cumbre Mundial. Los progresos en la educación primaria habían sido apenas proporcionales al aumento de la población, y quedaba mucho por hacer para reducir la malnutrición infantil, la mortalidad derivada de la maternidad y el analfabetismo entre los adultos, así como para aumentar el acceso a servicios adecuados de saneamiento.

4. En su resolución 51/186, aprobada el 16 de diciembre de 1996, la Asamblea General acogió con beneplácito los considerables progresos hechos por la mayoría de los países respecto de la consecución de la mayor parte de las metas y los objetivos de mitad del decenio de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia. La Asamblea tomó nota con preocupación de las considerables disparidades de los progresos logrados en los diversos países y regiones y de los distintos ritmos de avance en pos de las distintas metas, y expresó especial preocupación por el hecho de que, en materia de malnutrición, mortalidad derivada de la maternidad, saneamiento y educación de las niñas, los progresos alcanzados hubieran sido insuficientes y en algunos casos insignificantes. La Asamblea decidió que en el año 2001 se celebrara un período extraordinario de sesiones a fin de examinar el grado en que se hubieran logrado las metas de la Cumbre Mundial, y que los arreglos necesarios se examinaran en su quincuagésimo tercer período de sesiones. Se pidió al Secretario General que presentara a la Asamblea en ese período de sesiones un informe sobre los preparativos del período extraordinario de sesiones.

5. El presente informe se ha preparado en cumplimiento de la resolución 51/186. En él se evalúan algunos de los progresos conseguidos en favor de la infancia durante el decenio de 1990, particularmente a partir de mediados del decenio, y se destacan los principales problemas que los gobiernos aún deben resolver, con el apoyo del sistema de las Naciones Unidas y otros colaboradores, para hacer realidad las promesas para los niños hechas en 1990.

## II. El contexto mundial en que viven los niños

principios de la gobernabilidad democrática y el respeto de los derechos humanos. Los niños ocupan un lugar más destacado que nunca anteriormente en los planes públicos y políticos. Se ha venido

formando un consenso en torno al carácter primordial del desarrollo humano, la necesidad de invertir en la infancia y la participación de los niños, los padres, las familias y las comunidades en el proceso de desarrollo. La sociedad civil organizada está asumiendo una función más decisiva en la vida social y política de las naciones así como en la arena internacional.

7. El crecimiento económico medio de los países en desarrollo durante el decenio se ha duplicado respecto del registrado en el de 1980, y ese aumento del rendimiento económico ha dado lugar a una recuperación de los gastos públicos en servicios sociales en muchos países. La liberalización económica, el rápido crecimiento del comercio internacional, las redes de comunicación mundiales y la tecnología de la información podrían favorecer los derechos del niño y su bienestar.

8. Sin embargo, varios países están presenciando la paradójica combinación de un renovado crecimiento económico por una parte, y el aumento de las disparidades y la pobreza por la otra, lo cual parece indicar el surgimiento de una economía mundial que se presenta en dos niveles cada vez más separados. El UNICEF calcula que alrededor del 40% de todos los niños en los países en desarrollo viven en condiciones de extrema pobreza, por debajo del mínimo vital internacional de 1 dólar diario por persona. Según el Banco Mundial, es probable que las actuales crisis financiera y económica en Asia oriental devuelvan a la pobreza al menos a 20 millones de personas. Aun cuando se han recuperado de la disminución que registraron en el decenio de 1980, los gastos públicos en servicios sociales no benefician a los más pobres de los pobres en muchos países. Si bien en varios países han disminuido los gastos militares, los pagos por servicio de la deuda aumentan, y las iniciativas especiales que se han adoptado no han influido suficientemente sobre la carga de la deuda de los países menos adelantados y de renta baja. Las diferencias por motivos de género en el acceso a los servicios básicos y en la condición jurídica no han desaparecido, mientras que la violencia contra las niñas y las mujeres ha aumentado. Unos ocho millones de niños ya han quedado huérfanos a causa del VIH/SIDA, y se prevén unos 40 millones más para el año 2010.

9. La causa de la infancia también se ve afectada por la disminución de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD), la cual, como proporción del producto nacional bruto (PNB) combinado de los donantes, ha venido disminuyendo durante casi 20 años. La AOD representa ahora menos de un tercio de la cifra objetivo del 0,7% del PNB. Desde 1992, el monto absoluto de la AOD ha disminuido de manera sostenida. Los pagos por intereses de la deuda externa de los países en desarrollo superan actualmente el

total de la asistencia oficial para el desarrollo. La proporción de AOD asignada a los países menos adelantados ha permanecido estancada y la asistencia internacional para la educación básica y la atención primaria de la salud, dos esferas fundamentales relacionadas directamente con los objetivos de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, sigue siendo poca. Las corrientes netas de capital privado no sustituyen la AOD, ya que pocas veces gravitan en torno a los países más necesitados o benefician a los sectores más pobres de los países.

10. Desde 1990 se ha multiplicado por siete el número de niños afectados por situaciones de emergencia, y se ha dificultado su acceso a los servicios sociales básicos. Los devastadores efectos de estas situaciones de emergencia se han hecho evidentes en los innumerables niños huérfanos, desplazados y refugiados, así como en el creciente número de hogares encabezados por mujeres o niños. La experiencia indica que estos niños y mujeres son mucho más vulnerables a la explotación y los malos tratos.

11. A pesar de estos problemas tan difíciles, el movimiento en favor de los derechos de la infancia y la mujer ha seguido ganando fuerza. La Convención sobre los Derechos del Niño, cuya entrada en vigor coincidió con la celebración de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia en septiembre de 1990, ha sido ratificada por todos los países, salvo dos, lo que la convierte en el tratado sobre derechos humanos más ampliamente aceptado en la historia. En ella se reconocen los derechos económicos, sociales, culturales, políticos y civiles de todos los niños y se establece un marco orientado hacia el futuro para que los Estados partes formulen sus planes de acción nacionales en favor de la infancia. El logro de los objetivos de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia es un paso concreto hacia la materialización permanente de los derechos del niño. Al mismo tiempo, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, ratificada por 161 países, y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing, han hecho más evidente el vínculo que existe entre los derechos del niño y los de la mujer, el cual se ha reflejado en la creciente sensibilidad respecto de las diferencias de situación por razón de sexo en los programas para niñas; en la incorporación de las preocupaciones relacionadas con el género en todos los programas de desarrollo; y en el reconocimiento de la necesidad de disponer de datos desglosados por sexo para evaluar la situación del niño y la mujer y el nivel de cumplimiento de los objetivos de la Cumbre y presentar informes a esos respectos.

### III. Progresos mundiales en favor de la infancia

12. En el último decenio se hicieron más progresos en favor de los niños del mundo que en cualquier otro período comparable de la historia de la humanidad. A pesar de los múltiples problemas que enfrentan los niños, las tasas de mortalidad infantil han seguido disminuyendo en los últimos años y, desde 1995, se han logrado progresos sostenidos hacia el logro de varios objetivos fijados para mediados del decenio en relación con la salud; estos logros demuestran que si los gobiernos realizan esfuerzos concertados, y reciben apoyo internacional, se pueden lograr resultados concretos en favor de la infancia. Entre los logros más notables figuran los siguientes:

a) Unos siete millones de niños pequeños se salvan ahora todos los años como resultado del efecto combinado de la inmunización y la TRO;

b) Las defunciones por sarampión se han erradicado en la región de América Latina y el Caribe; y se han reducido en el 96% en el Oriente Medio y África septentrional, el 95% en Asia oriental y el Pacífico, el 94% en los países industrializados, el 87% en Asia meridional y el 65% en el África al sur del Sáhara;

c) Los casos notificados de poliomielitis disminuyeron de 23.000 a 4.000 entre 1990 y 1997. La poliomielitis se ha declarado erradicada en todos los países de América; otros 83 países no han registrado casos en los últimos tres años y el objetivo mundial de erradicar la poliomielitis para el año 2000 es alcanzable, aunque sólo sea posible declararlo después de esa fecha;

d) La inmunización protege actualmente contra el tétanos neonatal a unos 700.000 lactantes al año, y 120 países prácticamente han erradicado la enfermedad (es decir, han reducido la tasa nacional a menos de 1 por 1.000 nacidos vivos). El tétanos neonatal sigue siendo un problema de salud importante solamente en los partos no atendidos por parteras profesionales;

e) Un millón menos de niños murieron a causa de la deshidratación por diarrea en 1997 en comparación con 1990, en gran parte gracias al uso generalizado de la TRO. Se ha alcanzado el objetivo fijado para mediados del decenio del uso de la TRO en el 80% de los episodios diarreicos. La producción de sales de rehidratación oral ha aumentado de 51 millones de sobrecitos en 1980 a 800 millones en 1995, dos tercios de cuyos suministros mundiales se producen actualmente en los países en desarrollo;

f) Se calcula que actualmente 1.500 millones de personas más consumen sal yodada en comparación con 1990;

g) En 59 países se vienen ejecutando programas de lucha contra las infecciones agudas de las vías respiratorias en el marco de los cuales se da un tratamiento adecuado a los enfermos y se capacita a los encargados de los cuidados de estos en el hogar y la comunidad. En más de 20 países, se están aplicando métodos integrados de lucha contra las enfermedades agudas de las vías respiratorias, las diarreas, el paludismo, el sarampión y la malnutrición;

h) El número de casos de dracunculosis en África y Asia ha disminuido en un 97% en comparación con los niveles de 1990.

13. A pesar de estos importantes logros, los datos más recientes de que se dispone indican que será difícil alcanzar los objetivos fijados para el año 2000 respecto de las principales metas a los niveles regional y mundial. Todos los años mueren 12 millones de niños en los países en desarrollo debido a causas que en lo fundamental son prevenibles. Se calcula que 1.400 millones de personas carecen todavía de acceso a agua potable, y alrededor del doble no tiene acceso a un saneamiento adecuado. Cerca de 130 millones de niños, de los cuales alrededor del 60% son niñas, permanecen sin asistir a la escuela primaria. Casi 160 millones de niños menores de 5 años sufren de malnutrición moderada o grave. Unas 585.000 mujeres mueren cada año por causas relacionadas con el embarazo y se calcula que otros 50 millones viven con lesiones permanentes o discapacidades crónicas como resultado de complicaciones del embarazo o el parto. Alrededor de 850 millones de adultos, de los cuales dos tercios son mujeres, siguen viviendo en el analfabetismo. Alrededor de 250 millones de niños entre las edades de 5 y 14 años son mano de obra infantil.

14. Si no se acelera significativamente al ritmo actual del progreso, sólo Asia oriental y el Pacífico, Europa central y oriental, la Comunidad de Estados Independientes (CEI), los Estados bálticos y los países industrializados parecen estar en vías de alcanzar el objetivo de educación básica. Únicamente los países industrializados están en condiciones de alcanzar el objetivo de reducción de la tasa de mortalidad de los menores de 5 años (TMM5), y es probable que ninguna región alcance los objetivos relacionados con la malnutrición de niños, el agua potable y el saneamiento y el analfabetismo de adultos. Por otra parte, la pandemia del VIH/SIDA está socavando muchos de los logros de los últimos años, sobre todo en el África al sur del Sáhara y partes de Asia. Algunas otras

causas importantes de mortalidad infantil, en especial el paludismo, han dado indicios de reaparición. La Organización Mundial de la Salud (OMS) calcula que todos los años ocurren entre 1,5 millones

y 2,7 millones de muertes por paludismo, fundamentalmente de niños de corta edad, el 90% de las cuales en el África al sur del Sáhara.

15. Esta situación puede cambiar considerablemente si se adoptan medidas en el plano nacional, apoyadas por la dedicación y la movilización de la comunidad internacional. Sin embargo, queda poco tiempo para lograrlo antes de que finalice el decenio.

a) Las conferencias mundiales, por medio de programas de acción generales, han influido en los dirigentes nacionales, los encargados de formular políticas y los planificadores a los más altos niveles para hacer que sus países se comprometan a alcanzar objetivos nacionales concretos;

b) Los objetivos han contribuido a fomentar un consenso más amplio respecto de las concepciones del desarrollo, centrado en efectos sociales concretos;

c) Es preciso dar seguimiento periódico a los programas de acción para mantener el impulso aportado por las conferencias;

d) Hay que adaptar los programas de acción internacionales a la situación de cada país, ya que, si bien las metas mundiales son importantes, es necesario adaptar los objetivos de cada país y las fechas objetivo a las necesidades nacionales de manera realista y ambiciosa a la vez;

e) Es menester fortalecer el proceso de adopción de decisiones gubernamentales mediante la reunión y uso de datos pertinentes, oportunos y desglosados, a fin de atender a las necesidades y prioridades de cada país y zona;

f) Es necesario realizar exámenes y presentar informes periódicos sobre los progresos logrados, o la falta de éstos, en los planos nacional y subnacional para aumentar el nivel de transparencia y responsabilidad en el mejoramiento de la situación de la infancia.

#### **IV. Seguimiento y evaluación de los progresos realizados hasta la fecha**

16. El proceso de evaluación de los objetivos para mediados del decenio demostró cómo podían obtenerse datos decisivos y oportunos para comprobar los progresos alcanzados. Los gobiernos de 60 países llevaron a cabo encuestas a base de indicadores múltiples, un método rápido y eficiente en función de los costos para seguir de cerca los objetivos de la Cumbre que creó el UNICEF en colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas. Catorce encuestas demográficas y de salud y otras 29 encuestas aportaron nuevos datos. En total, se abarcaron más de 100 países, lo que representó el primer intento de envergadura que jamás se haya hecho fuera de los censos para obtener datos desglosados sobre el desarrollo social. En una evaluación de las encuestas a base de indicadores múltiples realizada por el UNICEF en 1997 se llegó a la conclusión de que las encuestas habían mejorado la capacidad de los países en materia de reunión, análisis y notificación de datos en los planos subnacional y nacional, con lo que aumentaron sus aptitudes para seguir de cerca los progresos registrados en la situación de la infancia. La evaluación también permitió determinar que las encuestas han fomentado la colaboración intersectorial y respaldado la reforma normativa, la planificación de programas y la recaudación de fondos en favor de los niños.

17. Las experiencias obtenidas con el examen de los progresos logrados a mediados del decenio desde la celebración de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia pueden ser de utilidad para el seguimiento de otras conferencias mundiales. Según dicha experiencia, se puede llegar en particular a las siguientes conclusiones:

18. Otro conjunto de experiencias proviene de la investigación sobre cómo 10 países de renta relativamente baja lograron niveles altos de desarrollo social en los últimos decenios (*Desarrollo con una dimensión humana*, Clarendon Press, Oxford, 1997, publicación realizada por encargo del UNICEF). Ninguno de esos países que registraron buenos resultados dependió únicamente del libre juego del mercado o la filtración de la renta para mejorar el bienestar de los niños. La reunión de datos y el análisis de sus experiencias sistemáticas permitieron llegar a la conclusión de que el sector público desempeña una función primordial en lograr el acceso de los pobres a los servicios sociales básicos. Pese a sus bajas rentas, los gobiernos de estos países establecieron una sólida base educacional y realizaron decisivas intervenciones en materia de atención pública para lograr importantes resultados sanitarios. Su inversión en la educación antecedió a los avances fundamentales registrados en la reducción de las tasas de mortalidad de lactantes, o tuvo lugar simultáneamente con ellos. No cabe duda de que la educación de las niñas es la clave para lograr esta sinergia, puesto

que da a las jóvenes sentido de la realización de su potencial personal, confianza en sí mismas y capacidad para adoptar decisiones que afectan sus propias vidas. De hecho, las niñas instruidas se casan a una edad más tardía, establecen mayores intervalos entre sus embarazos y partos, procuran atención médica para sus hijos en caso de enfermedad, los cuidan mejor y están más atentas a su situación nutricional, todo lo cual aumenta el rendimiento

## **V. Aceleración de los progresos hacia el logro de las principales metas para el fin del decenio**

### **A. Tasa de mortalidad de los menores de 5 años**

19. La meta de la Cumbre consiste en reducir la tasa de mortalidad de los menores de 5 años (TMM5) en un tercio o a 70 por 1.000 nacidos vivos, la que sea más baja de las dos, para el año 2000. Si bien en todas las regiones se han registrado mejoras en los últimos años, el ritmo de éstas resulta insuficiente para alcanzar el objetivo en el año 2000 en todos los países. Sobre la base de los datos disponibles, se prevé que más de dos tercios de los países industrializados, alrededor de la mitad de los países del Oriente Medio y África septentrional, un tercio de los países de Asia oriental y el Pacífico, América Latina y el Caribe, y Europa central y oriental, la CEI y los Estados bálticos, y sólo algunos países de África al sur del Sáhara y Asia meridional tienen probabilidades de alcanzar el objetivo de la TMM5 en el año 2000 (véase el cuadro 1 *infra*).

20. Para catalizar las actividades orientadas a reducir la TMM5, no sólo es necesario mantener los actuales niveles de cobertura de la inmunización sino elevarlos al 90% o más en los planos nacional y subnacional en todos los países. Dado que la TMM5 es más elevada en las zonas urbanas pobres y las rurales distantes, es necesario adoptar un enfoque integrado para ofrecer servicios esenciales, prestando particular atención a las comunidades desfavorecidas, con el objetivo de luchar contra cinco importantes causas de mortalidad infantil: las enfermedades agudas de las vías respiratorias, las enfermedades diarreicas, el sarampión, el paludismo y la malnutrición. Para ello deberán converger los servicios básicos en los planos de la familia y la comunidad, sobre la base de las necesidades locales e incluir, por ejemplo, un mayor acceso al agua potable y a medios sanitarios de eliminación de excrementos, los suplementos de vitamina A y otros micronutrientes en zonas notables por la carencia de éstos y al uso de mosquiteros impregnados en

escolar del niño. Todos estos países registraron un nivel más elevado de logro de los objetivos para mediados del decenio que otros países.

zonas afectadas por el paludismo. Además las familias y comunidades deben contar con conocimientos prácticos para aplicar medidas básicas preventivas y curativas así como prácticas para el cuidado de los niños en el hogar. La iniciativa sobre el tratamiento integrado de las enfermedades de los niños, encabezada por la OMS en cooperación con el UNICEF y otros colaboradores desde 1996, se ha introducido en 40 países. Se prevé que la iniciativa, con su enfoque integral ajustado a cada zona, mejore significativamente el tratamiento de los niños enfermos por parte de los trabajadores de la salud y promueva las intervenciones preventivas de salud infantil.

### **B. Mortalidad derivada de la maternidad**

21. La meta de la Cumbre es reducir en el año 2000 los niveles de mortalidad derivada de la maternidad a la mitad de los registrados en 1990. Según el UNICEF y la OMS, en 1990 se produjeron aproximadamente 585.000 muertes debidas a la maternidad. Dada la ausencia de datos de referencia fidedignos sobre mortalidad derivada de la maternidad en la mayoría de los países, resulta muy difícil determinar claramente las tendencias, pero no hay indicios convincentes de que se hayan realizado progresos considerables a nivel mundial desde 1990. Las tasas de mortalidad derivada de la maternidad más elevadas corresponden a África al sur del Sáhara, Asia meridional y algunos países de la región de Asia oriental y el Pacífico. Se calcula que una de cada 50 mujeres en el mundo en desarrollo en general, y una de cada 10 en África, corren el riesgo de morir por causas relacionadas con el embarazo, en comparación con una por cada 9.000 en los países industrializados. La mala salud y nutrición de las madres y el inadecuado tratamiento del embarazo y el parto también contribuyen a una buena parte de las muertes de lactantes durante el primer mes de vida.

22. Las estrategias para reducir la mortalidad derivada de la maternidad abarcan: a) el fortalecimiento de programas de salud que permitan que todas las mujeres embarazadas tengan acceso a los servicios básicos de maternidad y de atención obstétrica esencial, ya que los intentos por prever las complicaciones y riesgos que ponen en peligro la vida no han tenido el éxito esperado; b) la atención del

parto por un profesional de salud capacitado (un doctor, una enfermera o una partera); c) la capacitación de las parteras tradicionales, apoyada por mecanismos de remisión, supervisión, seguimiento y evaluación; d) el mejoramiento de la condición nutricional de la mujer antes y durante el embarazo, incluso mediante la administración de dosis de vitamina A; e) la ampliación de la atención prenatal y postnatal y el mejoramiento de su calidad; f) el acceso de los sectores más pobres de la población a servicios de

calidad reduciendo o eliminando las barreras financieras; g) la participación de las comunidades en la gestión de los servicios en hospitales y centros de salud de distrito; y h) un mayor acceso de las mujeres en los países en desarrollo a la educación y los recursos económicos, además de la reducción de las restricciones sobre su capacidad para adoptar decisiones respecto de la salud reproductiva, la salud de la familia y la nutrición.

#### Cuadro 1

### Tasa de mortalidad de los menores de 5 años

Muertes por cada 1.000 nacidos vivos

África al sur del

Sáhara

Oriente Medio y

África septentrional

Asia meridional

Asia oriental

y el Pacífico

América Latina

Europa central

y oriental/CEI

Países industrializados

Objetivo

*Fuente: UNICEF.*

### C. Malnutrición infantil

23. El objetivo de la Cumbre es reducir en un 50% la malnutrición grave y moderada de los menores de 5 años entre 1990 y el año 2000. Se prevé asimismo que el mejoramiento de la nutrición infantil y materna repercute significativamente en la reducción de la mortalidad infantil. Se han hecho progresos sostenidos hacia el logro de varios objetivos relacionados con los micro nutrientes. Por ejemplo, en el marco del programa mundial de lucha contra la carencia de yodo, una de las causas principales de retraso mental en los niños, unos 40 países yodan actualmente más del 75% de la sal y están en vías de declarar la erradicación de ese tipo de trastornos. Otros 14 países yodan más del 50% de la sal y es probable que logren el objetivo de yodación de la sal para el año 2000. El seguimiento y el control de la calidad siguen siendo tareas esenciales para todos los países. El 50% de los niños muy expuestos a la carencia de vitamina A reciben actualmente una suplementación de esa vitamina, en comparación con un tercio a mediados del decenio. El vínculo de la suplementación de vitamina A con las jornadas de inmunización nacional a partir de 1995 ha ampliado radicalmente la cobertura de la suplementación en algunos países. El número de hospitales designados "amigos del niño" ha aumentado de unos 5.000 en 1995 a 13.552 en 1998. La importancia de apoyar la lactancia natural desde el momento del nacimiento en las maternidades ha quedado demostrada en muchos países en que se ha logrado, por ejemplo, reducir la morbilidad y la mortalidad relacionadas con la diarrea.

24. Los datos sobre la malnutrición infantil del Subcomité de Nutrición del Comité Administrativo de Coordinación (CAC) demuestran que, si bien se ha logrado cierta reducción de la malnutrición infantil a nivel mundial, el ritmo de dicha reducción ha sido inferior en el decenio de 1990 en comparación con el del decenio de 1980 y es notablemente inferior al necesario para alcanzar el objetivo de la Cumbre a nivel mundial (véase el cuadro 2 infra).

25. Los niveles de malnutrición infantil siguen siendo muy elevados en muchos países, en particular en el África al sur del Sáhara y el Asia meridional. Es necesario movilizar el compromiso de todos los niveles de la sociedad, pero dada la importancia decisiva de la participación de la comunidad, las actividades nacionales deben concentrarse en la creación de un medio propicio para los programas comunitarios. La experiencia adquirida con los actuales programas de ese tipo demuestra claramente sus posibilidades para reducir la malnutrición infantil y materna. El UNICEF y la OMS han incorporado prácticas óptimas en la Iniciativa del tratamiento

integrado de las enfermedades infantiles. Las prácticas de alimentación complementaria también resultan decisivas, ya que la malnutrición se origina fundamentalmente durante el período de alimentación complementaria, que suele conocerse como período de destete. Es necesario redoblar los esfuerzos para prevenir las emergencias nutricionales y concebir redes de seguridad para los niños más vulnerables.

### D. Agua y saneamiento

26. El objetivo de la Cumbre del acceso universal al agua potable y al saneamiento ambiental para el año 2000 fue respaldado por el Programa 21. Sobre la base de los datos reunidos por conducto del Programa Mixto OMS/UNICEF de vigilancia del abastecimiento de agua y el saneamiento en 1994, el Secretario General, en su informe titulado "Progresos realizados en el abastecimiento de agua salubre y el saneamiento para todos durante la primera mitad del decenio de 1990" (A/50/213), observó que los progresos conseguidos resultaban insuficientes para alcanzar este objetivo. La rápida urbanización, los crecientes costos de población e inversión y el deficiente mantenimiento de los sistemas establecidos han hecho que los progresos resulten lentos y a veces insostenibles. Las dificultades en la reunión de datos precisos y comparables, las diferentes definiciones del acceso y la ausencia de indicadores claros acentúan las limitaciones al analizar las situaciones y prever las tendencias. Según los datos más recientes, alrededor de 1.400 millones de personas de los países en desarrollo no tenían acceso a agua potable a mediados del decenio de 1990 y 2.700 millones no tenían acceso a servicios adecuados de saneamiento.

27. El acceso universal al agua potable y al saneamiento contribuirían significativamente a reducir la mortalidad de los menores de 5 años, ya que la OMS atribuye la muerte de unos 3 millones de niños al año a la falta de higiene y saneamiento. Sin embargo, el acceso al agua potable y a medios sanitarios de eliminación de excrementos permite reducir la morbilidad y mortalidad infantiles sólo cuando se combina con programas que fomentan cambios de conducta en la higiene personal y el saneamiento ambiental. Es preciso aplicar un enfoque sinérgico para con la supervivencia, desarrollo y protección del niño en los planos de la familia y la comunidad para resolver los problemas del agua, el saneamiento ambiental, la higiene, la salud, la nutrición y la educación. Ejemplo de ello es el fomento del hábito de lavarse de las manos antes de ingerir alimentos o de que las madres preparen los

alimentos de sus hijos, con lo cual se puede reducir la transmisión de enfermedades hasta en un 50%.

Cuadro 2

**Malnutrición infantil (menores de 5 años)**

A/53/186

*Fuente:* Subcomité de Nutrición del Comité Administrativo de Coordinación.

28. En su período extraordinario de sesiones sobre agua potable apta para el consumo y saneamiento ambiental celebrado en 1997, la Asamblea General determinó que el agua potable era uno de los temas más importantes que debían ser abordados por el sistema de las Naciones Unidas con miras a emprender una nueva iniciativa. La Comisión sobre el Desarrollo Sostenible apoyó las recomendaciones del Subcomité sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos del CAC de que se adoptara un enfoque integral en materia de política y programación, es decir, el fomento de políticas sectoriales acertadas, el mejoramiento de la coordinación sectorial, la participación de los principales usuarios y otros interesados en la planificación, ejecución y seguimiento de proyectos comunitarios, la financiación suficiente de los programas con cargo a diversas fuentes y el fortalecimiento de la gestión de la información. El Programa Mixto OMS/UNICEF de Vigilancia del Abastecimiento de Agua y del Saneamiento, programa que ha comprometido al UNICEF, la OMS y el Consejo de Colaboración para el Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento Ambiental a prestar asistencia a los países para desarrollar sus capacidades nacionales de vigilancia, debe contribuir al proceso de seguimiento de los objetivos sobre el agua y el saneamiento y de presentación de informes sobre su cumplimiento entre el presente y el año 2001.

## E. Educación básica

29. El objetivo de la Cumbre es garantizar el acceso universal a la educación básica y educación primaria completa de no menos del 80% de los niños de edad escolar para el año 2000. Desde 1990, la proporción de niños que asisten a la escuela primaria ha seguido aumentando en todas las regiones. Según los datos de que se dispone, el Oriente Medio y África septentrional, Asia oriental y el Pacífico, América Latina y el Caribe, Europa central y oriental, la CEI y los Estados bálticos, y los países industrializados han alcanzado, o están próximos a alcanzar, el objetivo del acceso universal para el año 2000. Sin embargo, muchos países del Asia meridional y del África al sur del Sáhara tendrán serias dificultades para alcanzar el objetivo. De los 130 millones de niños que se estima que no asisten a la escuela primaria en los países en desarrollo, alrededor de 100 millones se encuentran en estas dos regiones. El logro del objetivo de la educación primaria completa ha resultado incluso más difícil debido a las elevadas tasas de crecimiento demográfico y a las permanentemente altas tasas de deserción. Sólo llegan al quinto grado alrededor del 60% de los niños que ingresan en el primer grado en el Asia meridional, dos tercios en el África al sur del Sáhara y tres cuartas partes en América Latina y el Caribe. La calidad y la pertinencia de la educación primaria siguen siendo

tareas muy difíciles. En respuesta, se está prestando mucha más atención a los procesos de aprendizaje en las aulas y a los resultados académicos. Los sistemas de educación deben ser flexibles para atender a las diferentes necesidades docentes.

30. El renovado énfasis puesto en la educación como derecho humano básico está modificando la perspectiva de la programación. Se reconoce la responsabilidad que tienen los gobiernos en garantizar la educación básica para todos, y se presta más atención a la colaboración con la sociedad civil, incluidos el sector privado, las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones religiosas, los grupos de padres y comunitarios. Cada vez más, los gobiernos reconocen la importancia del cuidado y el desarrollo del niño en la primera infancia con base en la comunidad. El Banco Mundial y varios organismos de las Naciones Unidas, incluidos la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el UNICEF, actualmente concentran más su apoyo a los gobiernos en las siguientes esferas fundamentales: educación de las niñas; contenido de la educación y sus procesos; educación sobre el VIH/SIDA; servicios de educación en situaciones de emergencia y para la reconstrucción; vínculos intersectoriales entre la educación y la salud, la nutrición y el agua y el saneamiento; medición del aprovechamiento de los estudios; y el uso de las tecnologías de la comunicación electrónica en la educación.

## F. Protección especial

31. En la Declaración de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia se destacó la necesidad de mejorar “la situación de los niños en circunstancias especialmente difíciles”, sin cuantificar un objetivo mundial concreto. Ante la ratificación casi universal de la Convención sobre los Derechos del Niño y la necesidad de adoptar un enfoque integral para proteger a los niños de los malos tratos, su participación en actividades peligrosas y su explotación, la protección especial de los niños ha recibido mayor atención. Durante la segunda mitad del decenio de 1990, se han llevado a cabo actividades en los planos nacional e internacional para comprender mejor las complejidades de los temas relacionados con la protección especial, las causas subyacentes y las medidas necesarias para eliminar o erradicar los problemas. Se ha prestado apoyo a varias iniciativas, como los esfuerzos por hacer volver a los niños trabajadores al sistema de educación, elevar a 18 años la edad de reclutamiento en las fuerzas

armadas, trabajar con los niños y las familias que padecen del VIH/SIDA o con los discapacitados a causa de las minas terrestres y ayudar a los gobiernos a establecer sistemas de justicia juvenil orientados al niño. Además, en un reciente estudio del UNICEF sobre 75 países se indica que en 58 países se han incorporado medidas de protección especial en los programas de educación, salud, cuidado y desarrollo del niño en la primer infancia, movilización social y desarrollo integrado de las comunidades. Lo anterior refleja el importante cambio que se produjo a mediados del decenio de 1980 en las actividades, que solían ser reflejo del enfoque fragmentado con que se abordaban los aspectos relacionados con los “niños en circunstancias difíciles”.

32. Este cambio ha recibido el apoyo de los programas de la Conferencia internacional sobre el trabajo de menores, celebrada en Oslo del 27 al 30 de octubre de 1997, y de la Conferencia de Amsterdam sobre el trabajo de menores, celebrada los días 26 y 27 de febrero de 1997. El Programa de Acción aprobado en Oslo ha dado lugar a la elaboración de planes de acción nacionales y regionales y a un incremento de la colaboración entre la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el UNICEF, el Banco Mundial y una serie de organizaciones no gubernamentales internacionales para fortalecer las capacidades nacionales de seguimiento y análisis de la situación con vistas a formular estrategias para la erradicación del trabajo de menores. El Congreso Mundial contra la Explotación Sexual, Comercial de los Niños, celebrado en Estocolmo en 1996, aumentó la sensibilidad sobre el tema y culminó en una serie de iniciativas, entre las que figuran las siguientes: el establecimiento de un grupo mundial de apoyo de las organizaciones no gubernamentales para el intercambio de información; y una colaboración más estrecha de los organismos de las Naciones Unidas con el Relator Especial sobre la prevención de la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, así como con el Comité de los derechos del niño.

33. La colaboración y la coordinación creciente en el seno del sistema de las Naciones Unidas es una de las características de este enfoque. Por ejemplo, centrándose en intervenciones de promoción, fomento de la capacidad y de carácter sicosocial en beneficio de las víctimas de conflictos armados, los niños refugiados y desplazados, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el UNICEF, *Save the Children Alliance* y otros colaboradores han respondido a las recomendaciones del estudio de Graça Machel (A/51/306 y Add.1) y la resolución 51/77 aprobada por la Asamblea General el 12 de diciembre de 1996. El apoyo y la asistencia técnica que han brindado al Representante Especial del Secretario General acerca de las repercusiones de los

conflictos armados sobre los niños constituyen otro ejemplo. Un grupo interinstitucional en que participan la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la UNESCO, el UNICEF y la OMS trabaja actualmente en la formulación de directrices para la colaboración multisectorial con objeto de brindar oportunidades a los niños discapacitados. El Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA está abordando el importantísimo tema de los niños que han quedado huérfanos a causa del SIDA y concentra su atención en la educación de los jóvenes en modos de vida sanos y en su preparación para la vida activa.

34. La preocupación general por los niños que necesitan medidas de protección especial también se hace evidente en el proceso de redacción de dos protocolos optativos de la Convención sobre los Derechos del Niño relativos al aumento de la edad de reclutamiento en las fuerzas armadas y a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía; en el proyecto de convención de la OIT para erradicar las formas más intolerables de trabajo infantil; la aprobación de la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonales y sobre su destrucción, firmada en Ottawa, el 30 de septiembre de 1997; y en el debate sobre el establecimiento de una Corte Criminal Internacional.

35. A principios del decenio de 1990 apenas se disponía de información y datos sobre el alcance y la magnitud del problema de los niños que necesitan medidas de protección especial y las estrategias para abordar esos problemas se hallaban aún en una etapa muy incipiente. El UNICEF aplicó un enfoque cualitativo para examinar los progresos conseguidos hacia el logro del objetivo mundial, sobre la base de un conjunto de indicadores sustitutivos incluida la ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño, la inclusión de las inquietudes sobre la protección de los niños en los programas de acción nacionales y la movilización de la sociedad civil en torno a estos derechos (E/ICEF/1998/CRP.11). En el examen se indicó que cada vez es mayor el reconocimiento y la conciencia de la existencia de niños que necesitan de una protección especial. Varios gobiernos, tanto de países en desarrollo como de países industrializados, han formulado estrategias y planes concretos relativos a la situación de estos niños y se han definido objetivos nacionales y regionales. Con las actividades encaminadas a seguir desarrollando los indicadores sobre los derechos del niño y a reunir datos desglosados se sigue tratando de conseguir que los niños en mayor desventaja y menos visibles sean tenidos en cuenta en la planificación y las decisiones de política en el futuro.

## **VI. Cumplimiento de la difícil tarea de alcanzar los objetivos de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia al final del decenio: prioridades para el bienio 1998–2000**

36. En el presente informe se ha usado un lenguaje directo para evaluar los progresos registrados y destacar las difíciles tareas que aún quedan por realizar para alcanzar los objetivos de fin del decenio, particularmente en los países menos adelantados. Si bien la mortalidad infantil y en la niñez ha seguido disminuyendo en los últimos años en todas las regiones, la lentitud de los progresos registrados no ha permitido reducir significativamente los 12 millones de muertes anuales, la mayoría de las cuales se podría prevenir fácilmente. Igualmente escasos han sido los progresos alcanzados en la reducción de la malnutrición infantil y la mortalidad derivada de la maternidad, así como en el logro de un mayor acceso, particularmente de las niñas, al agua, el saneamiento y la educación primaria. Es preciso renovar y revitalizar el compromiso contraído con los niños en la Cumbre Mundial en favor de la Infancia en 1990. Todos los gobiernos deben hacer todo lo que esté a su alcance para lograr los objetivos o acercarse lo más posible a ellos y seguir haciendo realidad progresivamente los derechos del niño. En ese contexto, deben movilizarse al máximo posible las contribuciones de la sociedad civil, el sector privado y la comunidad internacional, incluido el sistema de las Naciones Unidas. La experiencia muestra que cuando existe un sólido compromiso político, se asignan recursos, se movilizan las comunidades y se ejecutan políticas y programas acertados, se pueden conseguir importantes progresos en beneficio de los niños, incluso en períodos relativamente breves de dos a tres años.

37. Las tareas más decisivas que cada país tiene por delante son: a) evaluar la situación actual de los niños y las mujeres sobre la base de cada objetivo; b) organizar exámenes y debates de política; c) analizar los factores fundamentales que afectan la situación de los niños y las mujeres y que impiden seguir avanzando; y d) concebir estrategias y asignar suficientes recursos para hacer frente a esos factores, mientras se aprovechan las tecnologías disponibles y enfoques probados para eliminar las causas inmediatas que impiden hacer realidad los derechos del niño.

38. Los gobiernos desempeñan una función primordial en este proceso al garantizar el acceso de todos los niños y las familias a los servicios sociales básicos mediante políticas y planes nacionales, incluidas las máximas consignaciones presupuestarias posibles. Esa función también abarcaría la ejecución y seguimiento de los planes y programas y el establecimiento de redes de seguridad para los grupos y familias más vulnerables que van quedando atrás en el mundo competitivo de la mundialización o que son víctimas de situaciones de emergencia. Reconociendo la función que puede desempeñar y que de hecho desempeña la sociedad civil, incluidas las familias y comunidades, en el desarrollo social y económico, las soluciones deben basarse en un proceso de adopción de decisiones participatorio y en una mayor participación en las actividades en beneficio de los niños y sus resultados y la sostenibilidad de éstos.

39. La tarea de alcanzar los objetivos de fin del decenio es más compleja y multisectorial si se le compara con algunos de los objetivos fijados para mediados del decenio. Estos últimos se centran fundamentalmente en métodos de programación sectorial y pedían la movilización de colaboraciones múltiples para ejecutar y supervisar programas nacionales básicamente verticales. El logro de los objetivos de final del decenio exige no sólo la sostenibilidad de los sistemas de prestación de servicios y de apoyo, sino también un mayor grado de participación y de cambio de actitud en los planos individual, familiar y comunitario, así como el mejoramiento del entorno normativo en los planos internacional y nacional.

40. Muchos factores, la mayoría de los cuales afectan a países concretos, explican las dificultades para lograr algunos de los objetivos de la Cumbre, pero hay una razón que se destaca en casi todos los países: los recursos asignados a los servicios sociales básicos resultan insuficientes para lograr la cobertura universal dentro del plazo convenido. Según estimaciones recientes, los gastos mundiales por concepto de estos servicios tendrán que aumentar en un 60% para lograr la cobertura universal. Con el actual nivel de gastos, sería poco realista esperar que los objetivos relativos a la TMM5, la mortalidad derivada de la maternidad, la malnutrición infantil, el agua y el saneamiento y la educación básica se puedan lograr en todos los países para el año 2000, aun cuando se tengan en cuenta las oportunidades de mayor eficiencia en la prestación de servicios. Sobre la base de este criterio, la Iniciativa 20/20, anunciada en la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social celebrada en 1995, insta a los gobiernos a asignar, como promedio, el 20% de sus presupuestos nacionales y corrientes de ayuda a los servicios sociales básicos. A falta de tal presupuesto y la reestructuración de la ayuda, los niños de los hogares pobres y vulnerables seguirán siendo las primeras víctimas del hambre, las enfermedades y la ignorancia, y el ciclo de la pobreza no se detendrá.

41. Los Gobiernos de los Países Bajos y Noruega organizaron una reunión internacional sobre la aplicación de la Iniciativa 20/20 en Oslo en 1996. En la reunión se reconoció que, a los efectos de la aplicación de la Iniciativa, será necesario controlar mejor los gastos presupuestarios y las contribuciones de los donantes a los servicios básicos, y se recomendó apoyar el aumento de las capacidades para reunir y analizar los datos sobre los gastos públicos por concepto de servicios sociales. Con el apoyo de los organismos de las Naciones Unidas, se están realizando estudios en varios países para elaborar un acuerdo sobre un pacto 20/20. Seis organismos de las Naciones Unidas han elaborado un manual sobre la Iniciativa 20/20 como parte de los preparativos para la segunda reunión internacional sobre la aplicación de la iniciativa, que se celebrará en Hanoi (Viet Nam) en octubre de 1998 y que será copatrocinada por los Gobiernos de los Países Bajos, Noruega y Viet Nam.

## VII. Respuesta coordinada del sistema de las Naciones Unidas

42. El decenio de 1990 se recordará por las conferencias internacionales y las cumbres mundiales que han forjado un amplio consenso en torno a problemas sociales, económicos y ambientales de carácter mundial con el objetivo general de erradicar la pobreza. Las declaraciones y planes de acción emanados de estas reuniones constituyen un programa holístico e internacionalmente convenido de desarrollo para el próximo siglo, y en ellos se insta a los gobiernos a que desempeñen un papel primordial. Además, representan una importante base para el apoyo del sistema de las Naciones Unidas por conducto de sus actividades normativas y operacionales en cada país.

43. Si bien cada uno de los programas representa compromisos negociados de parte de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas y estrategias concretas como resultado de la experiencia colectiva, muchos han reafirmado e incorporado los objetivos de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia. Todos han facilitado un abierto debate político sobre un programa de acción integral para reducir la pobreza, promover el desarrollo social y fomentar el respeto de los derechos humanos, con la participación de los gobiernos, la sociedad civil y los organismos de las Naciones Unidas. En el contexto de los objetivos convenidos, en esos

46. En el plano nacional, las recientes reformas en las actividades operacionales de las Naciones Unidas, la introducción del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el

programas se han determinado temas intersectoriales, incluido el acceso a los servicios sociales básicos y la protección de los derechos humanos, particularmente los del niño y la mujer.

44. Al reafirmar el programa de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, las conferencias y cumbres posteriores también han prorrogado las fechas fijadas como objetivo para alcanzar las metas relacionadas con la infancia hasta el primer decenio del siglo XXI. En este contexto, por ejemplo, la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y la Conferencia Mundial en la Cumbre sobre Desarrollo Social han fijado el año 2015 como fecha objetivo. En el informe del Comité de Asistencia para el Desarrollo, *Shaping the 21st Century*, también se establece el año 2015 como la fecha tope para lograr los objetivos de la educación primaria universal, la reducción en dos tercios de la mortalidad infantil y de niños menores de 5 años, la reducción en tres cuartas partes de la mortalidad derivada de la maternidad, el acceso universal a los servicios de salud reproductiva, la equidad entre los sexos y la reducción de la extrema pobreza al 50%. Ahora es preciso expresar estos objetivos en un nuevo programa mundial e integral en favor de la infancia, con metas actualizadas, objetivos cuantificables y estrategias apropiadas que orienten las actividades nacionales.

45. Desde 1995, el Consejo Económico y Social y el Comité Administrativo de Coordinación han venido destacando los fuertes vínculos y los temas comunes que existen entre los programas de acción de las diferentes conferencias mundiales, y han destacado la necesidad de realizar un seguimiento coordinado e integrado. Al mismo tiempo, habida cuenta de las situaciones concretas de cada país y los conocimientos especializados de los organismos, es necesario que exista cierta diversidad en los modelos de respuesta de cada país. Con objeto de proporcionar al sistema de coordinadores residentes y a los equipos nacionales una orientación coherente de todo el sistema para el apoyo a los gobiernos en sus actividades complementarias, en octubre de 1995 el Comité Administrativo de Coordinación estableció tres equipos de tareas interinstitucionales sobre: a) servicios sociales básicos para todos; b) empleo y medios de vida sostenibles; y c) creación de un clima propicio para el desarrollo económico y social. A partir de la labor de los tres equipos de tareas y las contribuciones de otras partes del mecanismo subsidiario, el Comité Administrativo de Coordinación elaboró una nota de orientación para el sistema de coordinadores residentes, que se distribuyó a todos los lugares de destino en el terreno.

fortalecimiento del sistema de coordinadores residentes y el establecimiento del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo han dado una nueva dimensión a la aplicación de los programas y

planes de acción. Las metas y objetivos de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia se están utilizando en la preparación de un conjunto central de indicadores que se vienen elaborando como parte del sistema de evaluación común para los países y forman parte integral del Marco de Asistencia. Estos avances recientes han aumentado las oportunidades de colaboración entre los asociados de las Naciones Unidas para promover un programa en favor de la infancia y la aplicación en la práctica de sus derechos como parte del programa de acción para el desarrollo, así como para apoyar a los países en el logro de los objetivos de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia como parte de la aplicación y el seguimiento integrados y coordinados de todas las conferencias. Se prevé que el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo sirva de marco para los programas por países de los distintos organismos participantes y ofrezca la oportunidad de aumentar la cooperación interinstitucional a nivel de los países para brindar ayuda a los gobiernos y a la sociedad civil mediante el apoyo técnico y financiero y la labor de promoción y movilización para fortalecer las capacidades nacionales.

47. En el párrafo 35 del Plan de Acción aprobado en la Cumbre Mundial en favor de la Infancia se solicita la plena cooperación y colaboración de los organismos y órganos pertinentes de las Naciones Unidas para lograr los objetivos de los planes nacionales elaborados por los gobiernos en cumplimiento de las decisiones de la Cumbre. En el Plan de Acción se reconoce concretamente la función que desempeña el UNICEF en el análisis y supervisión de las actividades realizadas por cada país y la comunidad internacional. De igual manera, en el artículo 45 de la Convención sobre los Derechos del Niño se alienta la cooperación internacional y se reconoce la función de los organismos de las Naciones Unidas en el apoyo de la aplicación de la Convención, en el ámbito de sus respectivos mandatos. La Asamblea General, en su resolución 51/186, reconoció concretamente el papel de liderazgo del UNICEF en apoyo de las actividades complementarias de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia ha apoyado a los gobiernos en la elaboración de los planes nacionales, así como en el logro y comprobación de los objetivos de la Cumbre. El Fondo está trabajando con sus colaboradores en las actividades complementarias de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia hasta el fin del decenio y está poniendo su mirada más allá del año 2000 para promover un programa mundial en beneficio de los niños para el próximo siglo.

## **de los objetivos de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia**

48. Se están realizando trámites gubernamentales, además de los del UNICEF, con vistas al examen al final del decenio, los cuales se intensificarán a medida que se acerque el año 2001. Las tareas más importantes tendrán lugar en los planos nacional y subnacional, donde será necesario realizar una evaluación de la situación actual de la infancia, seguida de análisis, exámenes y debates de política adecuados. Más allá del plano nacional, será necesario organizar conferencias regionales. Cada región ha establecido un proceso permanente para examinar los progresos realizados para lograr los objetivos de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia. A mediados del decenio, se organizaron reuniones de alto nivel en América Latina y el Caribe y en Asia oriental y el Pacífico, precedidas por exámenes nacionales. Ambas regiones prevén celebrar conferencias similares a finales de 1998 para examinar los progresos hechos hacia el cumplimiento de los objetivos de fin del decenio y elaborar programas nacionales y regionales en beneficio de los niños después del año 2000. Como actividad complementaria de los objetivos establecidos en 1992 por la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional, que fueron idénticos a los objetivos de la Cumbre, los países miembros han presentado informes anuales al comité de salud y población de la Asociación, cuya secretaría tiene prevista la celebración de un examen regional al final del decenio. Sin lugar a dudas, en otras regiones se llevarán a cabo actividades similares. En este tipo de actividades regionales, se establece una creciente cooperación entre los organismos de las Naciones Unidas, incluidas las comisiones regionales, que desempeñan una función particular en la convocatoria de reuniones de alto nivel para examinar la aplicación de las decisiones y el seguimiento de las cumbres mundiales y las grandes conferencias.

49. Se prevé que los exámenes nacionales que se realicen entre 1998 y el año 2000 se basen fundamentalmente en indicadores socioeconómicos y demográficos y datos que se están reuniendo mediante encuestas a base de indicadores múltiples y otros instrumentos de encuesta. A partir de la experiencia acumulada en la realización de las encuestas a base de indicadores múltiples en 1995, será necesario

## **VIII. Preparativos del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en el año 2001 para examinar el cumplimiento**

realizar un esfuerzo aún mayor para apoyar a más países y abarcar otros temas como los niveles de vitamina A en la sangre, el nivel de aprendizaje de los adolescentes y la TMM5 actual. Será preciso crear técnicas y metodologías apropiadas, partiendo de las ya ensayadas y comprobadas. Será menester brindar capacitación y apoyo técnico a los países y movilizar más recursos para este ejercicio de vigilancia sistemática mundial. Igualmente importante es el fortalecimiento de las colaboraciones con los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales, los organismos de las Naciones Unidas, otras organizaciones internacionales y colaboradores bilaterales, establecidas durante la Cumbre Mundial en favor de la Infancia y reforzadas a partir de entonces, particularmente durante la evaluación a mediados del decenio.

50. Entre los años 1998 y 2000, se ofrecerán diversas oportunidades para examinar los progresos hechos para lograr los objetivos de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, particularmente la serie de sesiones prevista para dar seguimiento a las conferencias mundiales. Entre ellas figuran la reunión de examen "ICPD+5" en 1999 y, en el año 2000, el examen mundial de educación para todos, el examen quinquenal de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y la Conferencia Mundial en la Cumbre sobre Desarrollo Social y las actividades complementarias del estudio de Graça Machel, así como la Asamblea del Milenio. Se prevé que todos los exámenes subnacionales, nacionales y regionales de seguimiento de las conferencias internacionales, incluida la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, hagan sus aportaciones a un proceso de examen mundial, que a su vez sentará las bases para la evaluación por la Asamblea General de los progresos hechos al final del decenio. Se prevé que esta labor contribuya a fortalecer las capacidades nacionales de reunión, análisis y uso de datos y proporcione indicadores sociales precisos y desglosados por sexo, edad y zona geográfica. El décimo aniversario de la aprobación y entrada en vigor de la Convención sobre los Derechos del Niño dará un carácter especial a este proceso.

51. Se organizarán otros tipos de actividades y foros de debate en los planos nacional, regional y mundial. Las posibilidades abarcarán desde debates temáticos concretos a cargo de expertos hasta foros de debate más amplios organizados con las organizaciones no gubernamentales, los medios de difusión y otros colaboradores.

52. Los Representantes Permanentes ante las Naciones Unidas de los seis países que promovieron la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, a saber, el Canadá, Egipto, Mali, México, el Pakistán y Suecia, han celebrado

niño. El logro de los objetivos no es sólo un imperativo moral, sino que también resulta económicamente racional. Nunca antes ha

debates iniciales con el UNICEF para preparar un plan para el examen internacional de los progresos realizados que culminará en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General del año 2001. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, en consulta con otros organismos de las Naciones Unidas, está coordinando el proceso de planificación en los planos nacional, regional y mundial. Es posible que se marque el histórico examen que se celebrará en el año 2001 con otro acto internacional, aún no definido. Se prestará particular atención a la participación de la sociedad civil, y especialmente a la de los propios niños. En cooperación con los gobiernos y colaboradores de las Naciones Unidas, el UNICEF está trabajando en la preparación de un programa de acción en favor de los niños para el primer decenio del próximo milenio a partir de la experiencia acumulada en el decenio de 1990.

53. El informe integral que habrá de presentar el Secretario General a la Asamblea General en su período extraordinario de sesiones incluirá una evaluación general de los progresos realizados durante el decenio, incluidas las experiencias adquiridas, un análisis de los factores principales que han dificultado los progresos en beneficio de los niños y una reseña de los problemas y los temas fundamentales que aún quedan por resolver, seguidos de recomendaciones concretas para el futuro. El proceso de examen en su conjunto sentará las bases para la formulación y puesta en práctica de un nuevo programa de acción en favor de la infancia para el próximo siglo. Este proceso ofrecerá una oportunidad singular a la comunidad mundial para renovar su compromiso en aras de un futuro mejor para sus niños.

54. La forma en que una comunidad, ya sea en el plano local, nacional o internacional, trata a sus niños, particularmente a los más necesitados y los más vulnerables, es uno de los criterios más importantes para evaluar su sentido de necesidad moral. Dado que aún no se han cumplido varias de las promesas que se hicieron en la Cumbre, resulta oportuno renovar el compromiso en nombre de los niños del mundo, particularmente los más pobres y los que están en mayor desventaja.

55. El decenio de 1990 comenzó con dos poderosos actos de movilización en nombre de los niños: el acuerdo sobre la Declaración Mundial y el Plan de Acción de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia y la entrada en vigor de la Convención sobre los Derechos del Niño. A medida que se aproxima el final del decenio, los gobiernos tendrán que ajustar sus metas, perfeccionar sus estrategias y asignar recursos prioritarios para cumplir las promesas de la Cumbre y materializar progresivamente los derechos del

habido mayor consenso en torno a la necesidad de concentrarse en invertir en la infancia. Se estima que los costos del logro de los

objetivos representa menos del 1% de la producción total mundial. Esta modesta inversión puede permitir que cada niño viva una vida sana, larga y productiva, lo cual también podría sentar las bases del crecimiento económico en los años venideros. Pocas veces la comunidad internacional ha tenido una oportunidad de inversión tan noble en sus objetivos y tan productiva en sus resultados.

---